



ANUNCIO DEL TRIBUNAL DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO PARA LO PROVISIÓN DE 3 PLAZAS DE OFICIAL HORNO CREMATORIO EN LA PLANTILLA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.

El Tribunal del procedimiento selectivo para proveer 3 plaza de Oficial Horno Crematorio de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., tras la publicación de los resultados definitivos de la segunda prueba de la fase de oposición —que daba por concluida dicha fase—, en su sesión celebrada el día 2 de julio de 2026, ha acordado aprobar la relación definitiva de personas candidatas que han superado la fase de oposición del Proceso Selectivo, así como iniciar para ellas la fase de concurso y disponer su publicación en la página web de la Empresa.

De acuerdo con lo establecido en las Bases Específicas, punto 3, en aquellos casos en los que no se ha realizado la tercera prueba, la calificación final de la fase de oposición se completará asignando una puntuación de 2,5 puntos a todas las personas candidatas que hubieran superado las dos pruebas anteriores.

En la relación provisional de personas candidatas que superaron la segunda prueba de la fase de oposición, publicada el 22 de junio, se les requería para que remitieran, por correo certificado con acuse de recibo y Prueba de Entrega Electrónica (PEE), en el plazo de 5 días naturales desde dicha fecha, la documentación indicada en la BASE TERCERA, punto 1, apartados c), d), e) y, en su caso, apartado g), en los formatos allí especificados.

No obstante, y conforme a lo dispuesto en las Bases Generales de la convocatoria —que establecen que la documentación acreditativa de los méritos y requisitos debe solicitarse una vez finalizada la fase de oposición—, se procede a abrir un nuevo plazo de 5 días naturales, contado desde la fecha de publicación de esta Resolución, para la presentación de la citada documentación acreditativa de méritos y requisitos, siguiendo las instrucciones recogidas en la BASE TERCERA, punto 1, apartados c), d), e) y, en su caso, apartado g), en los formatos detallados en la misma.

Todo ello se hace público a los efectos oportunos

RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS CANDIDATAS QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN- OFICIAL HORNO CREMATARIO

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA PRUEBA 1	NOTA PRUEBA 2	NOTA PRUEBA 3	NOTA FINAL FASE OPOSICIÓN
510****6V	ARRANZ FURONES, LUIS	0,925	2,000	2,500	5,425
027****4R	TEJERO GANDARA, SERGIO JESUS	0,825	2,000	2,500	5,325
474****9A	GARCIA-TEMBLEQUE MATEOS, FCO. DE BORJA	0,825	2,000	2,500	5,325
523****8Q	HUERTA PEREZ, MARIA LETICIA	0,813	2,000	2,500	5,313
544****7Q	PULIDO OVANANE, ANDRES	0,813	2,000	2,500	5,313
708****7M	RIOS MARTIN, LEYRE	0,775	2,000	2,500	5,275
027****9D	SANTAMARIA SIMON, SAMUEL	0,775	2,000	2,500	5,275
520****8R	SANZ GUERRERO, DANIEL	0,750	2,000	2,500	5,250
528****3R	CARDENAS PEREZ, CRISTINA	0,713	2,000	2,500	5,213
519****0L	QUIINTERO RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN	0,713	2,000	2,500	5,213
724****1B	RIOS CEA, EDURNE	0,713	2,000	2,500	5,213
059****4W	SOLANO RUEDA, SANDRA ISOLINA	0,688	2,000	2,500	5,188
502****7B	FERNANDEZ REVILLA, LARA MARIA	0,625	2,000	2,500	5,125
539****5B	PINTO FERNÁNDEZ, ELENA	0,600	2,000	2,500	5,100
528****0L	VILLA LOPEZ, JOSE	0,563	2,000	2,500	5,063
528****9M	GARCIA MOYA, RAQUEL	0,550	2,000	2,500	5,050

2 de julio de 2026